

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia".

PRIMERA VISITADURIA REGIONAL

Acuerdo de remisión de queja a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de marzo de 2023. -----

Se tiene por recibida la queja presentada por escrito, de manera anónima, de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos cometidas en perjuicio de diversas personas trabajadoras del ----- en el Estado de Coahuila de Zaragoza; esta Comisión admite la misma, en virtud de que se atribuyen a servidores públicos de la **A**. Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número que estadísticamente le corresponde. Se determina que la competencia del asunto que se plantea, surte efectos a favor de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, esto en virtud de que los hechos materia de la queja son atribuidos a servidores públicos de carácter federal. Por lo tanto, remítase a dicho Organismo Nacional la queja en comento, con las constancias correspondientes, para que determine lo que en derecho corresponda, sin notificar a la parte quejosa, por no contar con datos para ello. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 y 6 de la Ley, 9 y 15 de su Reglamento Interno, ambos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, clausula segunda del Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y esta Comisión Estatal, artículos 19, 89, 92, 98, 104 y 106 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; 77 y 79 de su Reglamento Interior. Así lo acordó y firma la Lic. Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Visitadora

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia".

Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CÚMPLASE. -----

GESM/SLA